



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 02 SEP 2024

Expte. N° 116/2024-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1303-2024 de fecha 13 de agosto de 2024 y;

CONSIDERANDO:

QUE por dicha resolución se declara de interés el "Curso de Formación Integral en la Tarea de Preceptores/Celadores: adolescencias y problemáticas actuales", a cargo de la Lic. Elisa MERCADO, la Lic. Cintia GARECA, la Lic. Julieta RIVERA y la Abog. Rosaura GARECA, organizado por la Fundación TYPÉ, a realizarse desde el 10 de setiembre de 2024 y hasta el 20 de diciembre de 2024 en esta Provincia de Salta.

QUE el Sr. Presidente de la Fundación TYPÉ solicita se rectifique la mencionada resolución incorporando la carga horaria del curso que contempla una duración de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedras.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, aconseja ampliar los términos del artículo 1° de la RESOLUCIÓN R-N° 1303-2024, en el que se debe incluir la carga horaria del Curso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar los términos de la Resolución R-N° 1303-2024, en el sentido de dejar establecido que el "Curso de Formación Integral en la Tarea de Preceptores/Celadores: adolescencias y problemáticas actuales", declarado de interés, contempla una carga horaria de 90 horas reloj, equivalentes a 120 horas cátedra.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1579-2024